

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19423** *REV-ESTRUC 2008, S.L.*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 242/11 de este Juzgado, seguido a instancia de Juan Carlos Álvarez García y otros contra la empresa Rev-Estruc 2008, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto en fecha 14/4/11, por el que se declara la empresa en situación de insolvencia provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5, de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 11 de mayo de 2011.- Secretario Judicial, don Antonio Tovar Pérez.

ID: A110037594-1